



## **SORTEO GYMKHANA “TRUCO O TRATO”**

### **BASES DEL SORTEO**

#### **1. ENTIDAD ORGANIZADORA.**

La entidad Comunidad de Propietarios C.O.C Imaginalia (en adelante Imaginalia) con dirección social Avenida de la Ilustración nº 51 CP: 02006 de Albacete y con CIF número H-02401396, tiene previsto realizar un sorteo con varios premios en el Centro Comercial.

#### **2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FECHA DEL SORTEO**

El sorteo estará activo desde las 17:30h hasta las 20:00h del 31 de octubre de 2024. El sorteo se resolverá el día 31 de octubre y para elegir a los ganadores de cada premio se utilizarán los cupones numerados que se entregan a cada participante de la gymkhana “truco o trato”.

#### **3. PREMIOS**

C.O.C. Imaginalia sortea **dos premios**:

**1º premio:** Cheque por valor de 50€ canjeable en Toy Planet Imaginalia.

**2º premio:** Una cesta de golosinas de Halloween.

Imaginalia se reserva el derecho de incluir otros premios o sustituirlos por otros de valor igual o superior, así como modificar las fechas de realización de los sorteos, si lo considerará conveniente.

#### **4. DINÁMICA DE LA CAMPAÑA**

Para participar en el sorteo de los premios mencionados en las presentes bases, los clientes de Imaginalia deberán concluir la actividad que forma parte de la programación especial de Halloween, Gymkhana “Truco o trato”.

Una vez el participante finalice la actividad, el monitor o monitora guardará una parte del cupón numerado que entregan al principio de la actividad, quedándose el participante con la otra parte del cupón que deberá guardar para canjear su premio en el caso de resultar premiado.

Se llevará a cabo un sorteo entre los cupones entregados, donde se obtendrán 2 números ganadores como resultado.

## **5. SORTEO Y RECOGIDA DE PREMIOS.**

Durante la actuación de “Cuentitis Musiquitis” a las 20:00h, se anunciarán los dos números premiados. Los ganadores, una vez que hayan confirmado que el número de su cupón coincide con el número anunciado en la actuación, deberán subir al escenario para recoger el cheque regalo y la cesta de golosinas.

La persona premiada con el cheque de Toy Planet Imaginalia deberá asistir directamente al establecimiento y mostrar la tarjeta regalo que se le entrega el 31 de octubre. Esta tarjeta regalo es de un único uso.

La no recogida del premio supondrá la pérdida del derecho al premio.

El último día válido para canjear el cheque de Toy Planet Imaginalia será el **sábado 23 de noviembre**. En el caso de que la persona ganadora no haya hecho uso del premio en dicho plazo supondrá la pérdida del derecho al premio.

## **6. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR**

Para participar en el sorteo del premio mencionado en las presentes bases los clientes de Imaginalia tendrán que cumplir con las condiciones explicitadas en la dinámica de la campaña.

Además, no podrán participar en el sorteo empleados directos de Imaginalia, o de cualquiera de sus locales, arrendatarios o empresas de servicios del Centro Comercial, ni de las empresas que intervienen en la realización de la campaña o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que sus datos personales serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO IMAGINALIA con CIF H02401396 dirección en Avenida de la Ilustración 51, 02006 Albacete, teléfono 967616181 y correo electrónico [info@imaginalia-albacete.com](mailto:info@imaginalia-albacete.com)

Finalidad:

1. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo “Gymkhana truco o trato”. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una relación contractual.

Conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable.

Destinatarios:

1. En caso de que resulte ganador se comunicará su nombre de usuario en la red social Instagram al público general, a través del perfil del Centro Comercial en esta misma red social.
2. Se comunicarán sus datos a nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección [info@imaginalia-albacete.com](mailto:info@imaginalia-albacete.com)

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es> En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

## **8. ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente campaña.

## **9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las Bases de Promoción se rigen por la Ley Española.

Imaginalia y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.